



TRABAJANDO
PARA USTED

REF.: LP N° 21/2026 “Servicios de Fiscalización Técnica de Obras Proyectos Habitacionales Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS. 49/2011 (V. y U.), Portal Alto Bellavista, comuna de Antofagasta, Montevideo 480, comuna de Antofagasta y San Lorenzo, comuna de Tocopilla” según ID 650-19-LP26.

Antofagasta, 19/06/2026

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

A : DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA
DE : COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS LP. 21/2026

En Antofagasta, a 18 de junio de 2026, la Comisión que suscribe, en cumplimiento a la **Resolución exenta N° 1300 de fecha 26 de mayo de 2026**, se procede a emitir la siguiente Acta de Evaluación de ofertas, respecto a la licitación que se detalla:

I.- GENERALIDADES:

La finalidad de esta licitación es contratar los servicios de fiscalización técnica de Obras, para Proyectos Habitacionales de la Comuna de Antofagasta y Tocopilla, Programa FSEV regido por el DS. 49/2011 de (V. y U.).

- 1.- Licitación Pública : ID 650-19-LP26.
- 2.- Nombre Licitación : L.P. N° 21/2026 “Servicios de Fiscalización Técnica de Obras Proyectos Habitacionales Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS. 49/2011 (V. y U.), Portal Alto Bellavista, comuna de Antofagasta, Montevideo 480, comuna de Antofagasta y San Lorenzo, comuna de Tocopilla”.
- 3.- Financiamiento : Sector MINVU
- 4.- Fecha Cierre Recepción de Ofertas : 28/05/2026 15:00 hrs.
- 5.- Apertura Electrónica : 28/05/2026 15:15 hrs.
- 6.- Monto máximo Disponible : UF 5.829
- 7.- Plazo : 600 días corridos (Línea 1: Portal Alto Bellavista)
723 días corridos (Línea 2: Montevideo 480)
600 días corridos (Línea 3: San Lorenzo)
- 8.- Sistema de Contratación : Ley N° 19.886 y DS N° 250/2004

I. **APERTURA DE OFERTAS:**

El acto de apertura electrónica se efectuó el día 28 de mayo de 2026 a las 15:15 horas, conforme a lo indicado en el punto 9.2 de las bases de la licitación. No obstante, y en atención a la indisponibilidad técnica del Sistema de Información de Mercado Público, circunstancia acreditada mediante el correspondiente certificado emitido por la Dirección de Compras y Contratación Pública, los oferentes presentaron sus ofertas en soporte físico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 letra c) de la Ley N°19.886 y numeral 3 del artículo 115 del Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

En dicho contexto, se recibieron un total de 2 ofertas, correspondiente a las líneas 1 y 2 de la presente licitación. **Asimismo, se deja expresa constancia que, para la línea 3 “San Lorenzo”, no se registró la presentación de ofertas.**

Las ofertas recibidas serán objeto de revisión de admisibilidad, en particular respecto del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y en el numeral 3 del artículo 115 del Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, previo a su eventual consideración en el proceso de evaluación, según se indica a continuación:

OFERENTE	RUT	CERTIFICADO DE INDISPONIBILIDAD SISTEMA	FECHA DE CERTIFICADO	FECHA DE INGRESO OFERTA EN OFPA	CUMPLIMIENTO PLAZO 2 DÍAS HÁBILES
Versátil Asesores Ltda.	76.344.714-6	Si	29-05-2026	01-06-2026	Si
Ana Moreno Giacaman	12.443.122-0	Si	29-05-2026	02-06-2026	Si

Que, revisadas las ofertas se constató que ambos oferentes cumplen con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y en lo dispuesto en el artículo 115 del Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda. Que, en virtud de lo anterior, corresponde dar continuidad al proceso de admisibilidad.

OFERENTE	RUT	PROYECTO	TOTAL OFERTA (indicar si incluye IVA)
Versátil Asesores Ltda.	76.344.714-6	Portal Alto Bellavista	1.544 UF.-
Versátil Asesores Ltda.	76.344.714-6	Montevideo 480	2.338 UF.-
TOTAL OFERTA (indicar si incluye IVA)			3.882 UF.- (exento de IVA)

OFERENTE	RUT	PROYECTO	TOTAL OFERTA (indicar si incluye IVA)
Ana Mercedes Moreno Giacaman	12.443.122-0	Portal Alto Bellavista	1.584,8 UF.-
Ana Mercedes Moreno Giacaman	12.443.122-0	Montevideo 480	2.365,23 UF.-
TOTAL OFERTA (indicar si incluye IVA)			3.950,03 UF.- (exento de IVA)

En el marco del principio de legalidad, y durante la etapa de admisibilidad, la comisión evaluadora procede a verificar el estado de habilidad de los oferentes en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras Públicas conforme al D.S. 661/2024, con el objeto de constatar que no se encuentren afectados a inhabilidades para contratar con el Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N°19.886, asimismo, también se realiza la consulta en el Registro de consultores del MINVU de acuerdo al D.S. 135/1978, según se indica:

OFERENTE	RUT	REGISTRO PROVEEDORES	REGISTRO DE CONSULTORES MINVU
Versátil Asesores Ltda.	76.344.714-6	Hábil	Vigente
Ana Mercedes Moreno Giacaman	12.443.122-0	Hábil	Vigente

Que, de la verificación efectuada, se constata que ambos oferentes se encuentran hábiles para contratar con el Estado y cuentan con inscripción vigente en el Registro de Consultores del Minvu, por lo que sus ofertas pasan a la etapa de evaluación de ofertas.

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a lo indicado en bases, en el punto **9.- Otras Cláusulas**, de la resolución que aprueba las bases, se procede con la evaluación de las ofertas, según lo estipulado en el punto **9.3.- Metodología de la Evaluación de las Ofertas**.

La comisión técnica evaluará las propuestas en base a los antecedentes administrativos presentados, lo que determinará que la oferta pueda ser evaluada técnicamente. A esta etapa no se le asigna puntaje, solo se calificarán “si cumple” o “no cumple” con los requisitos administrativos, situación que permitirá la continuación a la evaluación técnica.

Oferente	Antecedentes	Documento	Cumple	No Cumple
Versátil Asesores Ltda.	Administrativos	Garantía de seriedad de la Oferta	N/A	N/A
		Formulario N° 1 DECLARACION SIMPLE (Para todos los oferentes)	x	
		Formulario N° 2 DECLARACION SIMPLE (Adicional exclusivo para personas jurídicas)	x	
		Formulario N° 7 PACTO DE INTEGRIDAD (Para todos los oferentes)	x	
		Formulario N° 8 CARTA DE COMPROMISO FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRA (Para todos los oferentes)	x	
		Formulario N° 9 DECLARACIÓN SIMPLE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL (Para todos los oferentes)	x	

Oferente	Antecedentes	Documento	Cumple	No Cumple
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Administrativos	Garantía de seriedad de la Oferta	N/A	N/A
		Formulario N° 1 DECLARACION SIMPLE (Para todos los oferentes)	x	
		Formulario N° 2 DECLARACION SIMPLE (Adicional exclusivo para personas jurídicas)	N/A	N/A
		Formulario N° 7 PACTO DE INTEGRIDAD (Para todos los oferentes)	x	
		Formulario N° 8 CARTA DE COMPROMISO FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRA (Para todos los oferentes)	x	
		Formulario N° 9 DECLARACIÓN SIMPLE COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD PROFESIONAL (Para todos los oferentes)	x	

• **Evaluación Técnica (80%) ET.**

Posteriormente, se constata que la oferta cuenta con los antecedentes técnicos, y estando conforme estos, se procede a analizarlos de acuerdo a las características técnicas presentadas y su relación con las bases, para luego calificar la oferta técnica, conforme a la pauta de evaluación de estas Bases, con la cual se podrá obtener como máximo **100 puntos**, Ponderando un **80%** del total.

La evaluación de la propuesta técnica considerará principalmente los siguientes subcriterios:

A) Experiencia del Oferente (A) (20%)

Se considerará en la evaluación los servicios de fiscalización técnica de obra, realizados en viviendas sociales o SERVIU, Condominios Sociales, Condominios Sociales 4 o 5 pisos, y edificación en altura con o sin ascensor, también serán considerados los servicios de fiscalización realizados por el oferente en construcciones de vivienda o edificios particulares, en ambos casos deben tener recepción de la DOM respectiva, en los últimos 10 años. En el caso que el oferente tenga experiencia en Obras SERVIU y que fueron Paralizadas y/o contratos terminados anticipadamente, por acciones o razones ajenas a sus competencias, éstas se podrán acreditar mediante un certificado emitido por el SERVIU correspondiente, en donde debe indicar claramente que la obra está paralizada, o se dio termino anticipado del servicio AT y el % de avance de este a la fecha del término del contrato. La cantidad de viviendas fiscalizadas a considerar se obtendrá en función de dicho porcentaje en relación al total de viviendas que tenía el proyecto.

La evaluación se hará en relación a la cantidad de viviendas, fiscalizadas de acuerdo a la siguiente tabla:

N° de viviendas	No tiene	Tiene entre 1 y 499	Tiene entre 500 a 999	Tiene entre 1000 y 1499	Tiene entre 1500 y 1999	Tiene más de 2000
Puntaje	0	50	60	75	90	100

En este caso la información a analizar será la entregada en el **Formulario N° 3** adjunto a las Bases.

Oferente: Versátil Asesores Ltda.

OFERENTE	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PRESENTADAS	N° Y FECHA RESOLUCIÓN DE CONTRATO	N° RECEPCIÓN DOM Y FECHA	TOTAL DE VIVIENDAS CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
Versátil Asesores Ltda.	El Milagro	136	32 09-01-2019	001 11-01-2021	136	
	Desierto Florido	358	88 16-01-2020	13587 22-10-2021	358	
	Vista Altos del Mar	278	89 16-01-2020	13611 26-10-2021	0	No se encuentra certificado recepción DOM. Presenta certificado N°001 el cual no cumple con información mínima indicada en Bases.
	Los Cerezos	179	888 27-05-2020	13503 08-10-2021	179	
	Santa Fe	54	1093 13-08-2020	26 04-03-2022	54	
	Alto Oriente	245	1179 31-08-2020	914 30-08-2022	245	
	Salares	360	1977 02-11-2021	Termino anticipado	0	Sin certificado recepción DOM
	San Sebastian	158	1702 29-10-2021	243 30-08-2022	0	No se encuentra certificado recepción DOM. Presenta certificado N°5 el cual no cumple con

						información mínima indicada en Bases.
	Villa Alessandri	299	79 19-01-2022	19668 24-07-2024	299	
	Renacer Oriente	158	1083 14-06-2022	Terminado resolucion en tramite	0	No se encuentra certificado recepción DOM. Presenta certificado N°5 el cual no cumple con información mínima indicada en Bases.
	Gustavo Le Paige	296	1390 17-10-2022	50 18-12-2023	0	No se encuentra certificado recepción DOM. Presenta certificado N°001 el cual no cumple con información mínima indicada en Bases.
	Renacer Pioneros	640	114 04-09-2023	011 26-02-2026	640	
	San Ignacio	320	171 27-11-2023	001 08-01-2026	320	
	Campo Verde	68	1495 14-08-2024	38 25-02-2026	68	
	Villa 2006	18	1495 14-08-2024	139 24-04-2025	18	
	Sierra Nevada	120	438 05-03-2025	Terminada el 12-05-2026 por caducidad de visitas de la FTO	0	Se requiere de certificado recepción DOM
	Altos del Salar	100	438 05-03-2025	En ejecución	0	No cumple con requisitos indicados en Bases 5.3.2
	Mz9	472	2928 03-11-2025	En ejecución	0	No cumple con requisitos indicados en Bases 5.3.2
	TOTAL viviendas consideradas				2.317	
	Puntaje obtenido				100	

Oferente: Ana Mercedes Moreno Giacaman

OFERENTE	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PRESENTADAS	N° Y FECHA RESOLUCIÓN DE CONTRATO	N° RECEPCIÓN DOM Y FECHA	TOTAL DE VIVIENDAS CONSIDERADAS	OBSERVACIONES
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Edificio Institucional SERVIU	5.265 m2 7 pisos	Contratada por la Empresa Hugo Miranda	06546/2018 09/08/2028	0	No está de acuerdo a bases. Sin experiencia en viviendas
	Vista Altos del Mar	278 viviendas	Contratada por la Empresa Hugo Miranda	13611/2021 26/03/2025	278	Experiencia en viviendas sociales
	Altos del Salar Proyecto Parinacota	120 viviendas	Contratada por la Empresa Versátil Asesores	21058/2025 31/03/2025	120	Experiencia en viviendas sociales
	Altos del Salar Proyecto Altos del Sol	120 viviendas	Contratada por la Empresa Versátil Asesores	22648/2025 03/12/2025	120	Experiencia en viviendas sociales
	Altos del Salar Proyecto Licancabur	100 viviendas	Contratada por la Empresa Versátil Asesores	En Tramite	0	Obra en ejecución, no posee certificado de recepción final
	Conjunto Habitacional	100 viviendas	Contratada por la Empresa	Obra en Realización 93% avance	0	Obra en ejecución, no posee

	Altos del		Versatil Asesores			certificado de recepción final
	TOTAL viviendas consideradas				518	
	Puntaje obtenido				60	

RESUMEN PUNTAJES PUNTO A) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (20%)

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Versátil Asesores Ltda.	100	20%	20
Ana Mercedes Moreno Giacaman	60	20%	12

B) Equipo profesional: Curriculum Laboral y académico de los profesionales propuestos para la fiscalización (30%)

La empresa consultora deberá presentar su equipo de profesionales, estos se evaluarán en una escala de **0 a 100 puntos** en tres aspectos; años de experiencia desde la titulación; experiencia en fiscalización y competencias (curriculum y capacitación) de acuerdo a lo siguiente:

b1) Experiencia (30%)

Años de Experiencia desde la titulación	1 a 3	Más 4 a 5	Más de 5 a 6	Más de 6 a 8	Más de 8
Puntaje	0	50	75	90	100

OFERENTE	NOMBRE FTO	PROFESION	AÑO DE TITULACIÓN	CANTIDAD AÑOS EXPERIENCIA	PUNTAJE
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	Ingeniero Constructor	2003	23	100
	Alexis Carrasco Navarrete	Ingeniero Constructor	2016	10	100

OFERENTE	NOMBRE FTO	PROFESION	AÑO DE TITULACIÓN	CANTIDAD AÑOS EXPERIENCIA	PUNTAJE
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	Ingeniero Constructor	2007	19	100
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	Ingeniero Constructor	2018	8	90

RESUMEN PUNTAJES PUNTO b1) Experiencia (30%)

OFERENTE	NOMBRE FTO	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	100	30%	30
	Alexis Carrasco Navarrete	100	30%	30

OFERENTE	NOMBRE FTO	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	100	30%	30
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	90	30%	27

b2) Experiencia en Fiscalización (35%)

Nº de viviendas	No tiene	Tiene entre 1 y 50	Tiene entre 51 y 120	Tiene entre 121 y 300	Tiene entre 301 y 600	Tiene más de 600
Puntaje	0	40	60	75	90	100

OFERENTE	NOMBRE FTO	Nº DE VIVIENDAS FISCALIZADAS	PUNTAJE
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	403	90
	Alexis Carrasco Navarrete	492	90

OFERENTE	NOMBRE FTO	Nº DE VIVIENDAS FISCALIZADAS	PUNTAJE
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	518	90
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	120	60

RESUMEN PUNTAJES PUNTO b2) Experiencia en Fiscalización (35%)

OFERENTE	NOMBRE FTO	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	90	35%	31,5
	Alexis Carrasco Navarrete	90	35%	31,5

OFERENTE	NOMBRE FTO	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	90	35%	31,5
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	60	35%	21

b3) Competencias (35%)

Curriculum, Titulo, capacitación pertinente	Insuficiente	Suficiente	Regular	Competente	Muy competente
Puntaje	0	30	50	75	100

Nota: Entiéndase capacitación pertinente para el cargo de Fiscalizador de obra, por lo tanto, los cursos a considerar serán, por ejemplo: de inspección de obras, de instalaciones sanitarias domiciliarias y públicas, instalaciones eléctricas domiciliarias y públicas, mecánica de suelos, ensayos de materiales, administración de proyectos, evaluación de proyectos, entre otros. Los factores a aplicar serán de acuerdo a lo siguiente:

- Insuficiente:** El profesional no acredita capacitación pertinente al cargo.
- Suficiente:** El profesional acredita a lo menos una capacitación pertinente al cargo
- Regular:** El profesional acredita entre dos y tres capacitaciones pertinentes al cargo.
- Competente:** El profesional acredita entre 4 y 5 capacitaciones pertinentes al cargo, ha realizado diplomados y/o magister.
- Muy competente:** El profesional acredita más de 5 capacitaciones pertinentes al cargo, ha realizado diplomados y/o magister, y maneja herramientas de gestión y control de calidad.

Las empresas que presenten más profesionales, se les considerará los cuatro profesionales con mayor puntaje, siempre y cuando sean idóneos y competentes para los requerimientos de las Bases.

Oferente	NOMBRE FTO	Capacitaciones	Año realización curso	Puntaje
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	Curso ITO	2014	75
		Auditoría interna en SGC	2014	
		Curso PAC	2014	
		Diseño y Redacción de Informes Técnicos	2013	
	Alexis Carrasco Navarrete	Curso ITO	2024	50
		Curso PAC	2024	

Oferente	NOMBRE FTO	Capacitaciones	Año realización curso	Puntaje
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	Diplomado en evaluación y gestion de proyectos	2022	75
		Diplomado ITO mención en gestión de calidad de obra	2021	
		Plan de aseguramiento a la calidad	2020	
		Curso ITO	2017	
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	Plan de aseguramiento a la calidad	2021	50
		Herramientas para la implementacion del last planner	2021	

RESUMEN PUNTAJES PUNTO b3) Competencias (35%)

OFERENTE	NOMBRE FTO	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	75	35%	26,3
	Alexis Carrasco Navarrete	50	35%	17,5

OFERENTE	NOMBRE FTO	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	75	35%	26,3
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	50	35%	17,5

RESUMEN PUNTAJES PUNTO B) PROFESIONAL FTO CURRICULUM LABORAL Y ACADÉMICO DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA LA FISCALIZACIÓN (30%)

Cada profesional presentado por proyecto tendrá un puntaje de 0 a 100 ponderado según cada subcriterio. El criterio B se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$B = (b1 * 30\% + b2 * 35\% + b3 * 35\%) * 30\%$$

Oferente	NOMBRE FTO	Puntaje B1	Puntaje B2	Puntaje B3	PUNTAJE B (B1+B2+B3)
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	30	31,5	26,3	87,8
	Alexis Carrasco Navarrete	30	31,5	17,5	79

Oferente	NOMBRE FTO	Puntaje B1	Puntaje B2	Puntaje B3	PUNTAJE B (B1+B2+B3)
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	30	31,5	26,3	87,8
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	27	21	17,5	65,5

RESULTADO PUNTAJE B (30%)

Oferente	NOMBRE FTO	PUNTAJE	FACTOR MIULTIPLICADOR	PUNTAJE B
Versátil Asesores Ltda.	Andrea Monardes Rivera	87,8	30%	26,3
	Alexis Carrasco Navarrete	79	30%	23,7

Oferente	NOMBRE FTO	PUNTAJE	FACTOR MIULTIPLICADOR	PUNTAJE B
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Ana Moreno Giacaman	87,8	30%	26,3
	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	65,5	30%	19,7

C) Curriculum de los Profesionales Especialistas CE (20%)

Se medirá la Experiencia de Profesionales Especialistas que presenten o acrediten experiencias en Mecánica de Suelos, Topografía, Pavimentos, Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Instalación de Gas u otras según características del proyecto.

Años de Experiencia desde la titulación	Menos de 5 años	Mas de 5 a 8	Mas de 8 a 10	Mas 10
Puntaje	10	60	80	100

Cada profesional tendrá un puntaje de **0 a 100**. La suma de los puntajes de los profesionales, se promediará para obtener el puntaje total.

OFERENTE	ESPECIALIDAD	NOMBRE ESPECIALISTA	AÑO DE TITULACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
Versátil Asesores Ltda.	Estructuras	Carlos Abel Rodríguez Pozo	1981	45	100
	Mecánico de Suelo	Carlos Abel Rodríguez Pozo	1981	45	100
	Instalaciones sanitarias	Rigoberto Andrés Bastías Cortés	2007	19	100
	Instalaciones eléctricas	Luis Antonio Hidalgo Godoy	2013	13	100
	Instalaciones de Gas	Jaime Sigfrido Pinto Urbina	2004	22	100
	PROMEDIO TOTAL				100

OFERENTE	ESPECIALIDAD	NOMBRE ESPECIALISTA	AÑO DE TITULACIÓN	AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJE
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Estructuras	Luis Arévalo Varas	2006	19	100
	Mecánico de Suelo	Luis Arevalo Varas	2006	19	100
	Instalaciones sanitarias	Cosme Valenzuela castro	1980	45	100
	Instalaciones eléctricas	Yuri Vasquez Rosales	2012	13	100
	Instalaciones de Gas	Jaime Pinto Urbina	2004	22	100
	PROMEDIO TOTAL				100

RESUMEN PUNTAJES PUNTO C) CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES ESPECIALISTAS CE (20%)

El criterio C, Curriculum especialistas, se evaluará de acuerdo a lo siguiente:

C = CE * 20%

PROVEEDOR	PUNTUACIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO
Versátil Asesores Ltda.	100	20%	20
Ana Mercedes Moreno Giacaman	100	20%	20

D) Metodología de Trabajo y Planificación de los Servicios (30%)

En este aspecto se requiere determinar el nivel de comprensión de la empresa oferente, respecto de los propósitos de los servicios de fiscalización en el desarrollo del proyecto, y su capacidad para poner énfasis en los aspectos críticos y en las prioridades para la asignación de recursos de la oferta.

Se analizará detenidamente la metodología en cuanto a su vigencia y coherencia con el plan de trabajo ofertado. Se analizará el alcance del trabajo ofrecido por el proponente, la comprensión que se demuestre del trabajo a realizar, la relación y coherencia existente entre la organización y secuencia de actividades, el tiempo y recursos asignados a cada uno de ellos en cada etapa de del servicio requerido. La comisión luego del análisis establecerá un puntaje entre **0 y 100 puntos** a cada consultor, de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio A (CA): Comprensión de las tareas encomendadas y calidad de la Metodología (50%)

En este aspecto se requiere conocer el nivel de comprensión del consultor de los propósitos y problemáticas fundamentales del servicio de fiscalización a contratar, lo cual debe expresarse a través de los énfasis y prioridades en la asignación de recursos que el consultor declare para dichas problemáticas a resolver, coherente con la experiencia en proyectos similares.

La calidad será evaluada respecto a cómo el consultor pretende abordar las tareas y actividades comprendidas en el servicio de fiscalización y la interrelación que tendrán esas actividades para el logro de los objetivos, incluyendo un organigrama funcional de los profesionales que integran el equipo que el oferente definirá en la fiscalización técnica de obras.

Se evaluará como **“No Cumple”**, cuando el oferente no informa o no explica la forma en que abordará cada una de las tareas señaladas en las Bases Técnicas.

Se evaluará como **“Falta algún aspecto de las Bases Técnicas”** cuando el oferente omite explicar cómo abordará una o más tareas contenidas en las Bases Técnicas.

Se evaluará como **“Cumple con lo establecido en las Bases Técnicas”** cuando el oferente explicita como abordará todas y cada una de las tareas precisadas en las Bases Técnicas.

Se evaluará que **“Cumple con lo establecido en las Bases Técnicas y propone mejoras que aportan a la Gestión del Proyecto”**, cuando el oferente explica como abordará todas y cada una de las tareas precisadas en las Bases Técnicas, aportará nuevos elementos, tecnologías, recursos humanos y/o tareas que redundan en una mayor autonomía por parte del fiscalizador y del superior.

Se evaluará como **“Cumple con lo establecido en las Bases Técnicas y propone mejoras que aportan al Resultado del Proyecto”**, cuando el oferente además de explicar cómo abordará todas y cada una de las tareas precisadas en las Bases Técnicas, aporta nuevos elementos, tecnología, equipamiento, recursos humanos y/o tareas que redundan en un mejor proyecto, optimización de recursos del proyecto habitacional, minimizar las modificaciones del proyecto o aumentos del costo de éste y un proceso eficiente de post venta.

Asimismo, se considerará que **“Cumple con lo establecido en las bases técnicas y propone mejoras que aportan a la gestión y resultado del proyecto”**, cuando el oferente además de explicitar como abordará todas y cada una de las tareas precisadas en las bases técnicas, aporta nuevos elementos, tecnología, equipamiento, recursos humanos y/o tareas que redundan en un mejor proceso de construcción del proyecto habitacional, optimización de recursos y cumplimiento de plazos, de menores costos operacionales futuros, minimizar el proceso de post venta mediante un proceso eficiente.

Para el cálculo de este criterio, se considerará lo siguiente:

COMPRENSIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y CALIDAD DE LA METODOLOGIA	PUNTAJE CRITERIO A
Cumple con lo establecidos en las Bases Técnicas y propone mejoras que aportan a la Gestión y Resultado del Proyecto	100
Cumple con lo establecido en las Bases Técnicas y propone mejoras que aportan al Resultado del Proyecto	90
Cumple con lo establecido en las Bases Técnicas y propone mejoras que aportan a la Gestión del Proyecto	80
Cumple con lo establecido en las Bases Técnicas	75
Falta algún aspecto de las Bases Técnicas	50
No Cumple	0

Criterio B (CB) : La Planificación de los servicios, actividades y su secuencia dentro del Plan de Trabajo (50%)

En este aspecto se evalúa la coherencia y secuencia de las actividades que se declara para efectos de la fiscalización para alcanzar los propósitos y tareas del Proyecto Habitacional Estudio dentro de los plazos del mismo, debiendo para ellos presentar una Carta Gantt que identifique cada una de las actividades con su tiempo de desarrollo en concordancia con los plazos definidos.

Para cada actividad se requiere que el consultor identifique en la Carta Gantt al o los profesionales que trabajarán directamente en la actividad (indicar iniciales) y la cantidad de horas hombre (H.H.) que estima se dedicará en ellas.

Para el cálculo de este criterio, se considerará lo siguiente:

CARTA GANTT	CRITERIO B
Incluye desglose de actividades identificando profesional asignado a cada uno de los proyectos y estableciendo criterios de participación o visita de los especialistas, dentro del plazo de éstos.	100
Incluye desglose de actividades identificando profesional asignado a cada uno de los proyectos, pero no indica como será la intervención de los especialistas.	75
Incluye desglose de actividades sin identificar profesional asignado a cada proyecto dentro de los plazos.	50
Incluye desglose de actividades sin identificar profesionales y fuera de los plazos parciales y/o totales del Estudio.	25
No Incluye Carta Gantt.	0

El puntaje obtenido en Metodología y Planificación de los servicios, en la evaluación de los Criterios A y B se aplicará una ponderación de un 50% a cada uno, de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$MPTj = CA * 0,5 + CB * 0,5$$

Donde:
MPTj : Puntaje Metodología y Plan de Trabajo oferente j
P.C.A: Puntaje Criterio A
P.C.B: Puntaje Criterio B

PROVEEDOR	<u>Puntaje Criterio A</u>	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE
Versátil Asesores Ltda.	80	50%	40
Ana Mercedes Moreno Giacaman	100	50%	50

PROVEEDOR	<u>Puntaje Criterio B</u>	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE
Versátil Asesores Ltda.	100	50%	50
Ana Mercedes Moreno Giacaman	100	50%	50

RESUMEN DE PUNTAJES PUNTO D): METODOLOGIA DE TRABAJO Y PLANIFICACION DE LOS SERVICIOS (30%).

PROVEEDOR	Puntaje Criterio A+B	FACTOR MULTIPLICADOR	PUNTAJE OBTENIDO en D
Versátil Asesores Ltda.	90	30%	27
Ana Mercedes Moreno Giacaman	100	30%	30

EVALUACIÓN FINAL DE LA OFERTA TÉCNICA (ET)

Como resultado de este proceso de evaluación técnica, se obtiene un puntaje el cual será calculado con la siguiente expresión:

$$ETj = A*20\% + B*30\% + C*20\%+ D*30\%$$

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	A	B	C	D	ETj
Versátil Asesores Ltda.	Portal Alto Bellavista	Andrea Monardes Rivera	20	26,3	20	27	93,3
	Montevideo 480	Alexis Carrasco Navarrete	20	23,7	20	27	90,7

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	A	B	C	D	ETj
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Portal Alto Bellavista	Ana Moreno Giacaman	12	26,3	20	30	88,3
	Montevideo 480	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	12	19,7	20	30	81,7

NOTA: Los oferentes que obtengan un Puntaje Oferta Técnica (P.O.T), superior a 50 puntos, pasarán a la etapa de Evaluación Económica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS (20%)

La Evaluación Económica de las ofertas ingresadas en el Portal Mercado Publico, solo procederá respecto de aquellos oferentes que hayan obtenido un puntaje igual o superior a **50 puntos** en su Evaluación Técnica. La Comisión Evaluadora asignará **100 puntos**, ponderados en un 20% a las ofertas que superaron la Evaluación Técnica. No se considera mayor ponderación a las ofertas inferiores al monto disponible para los servicios de fiscalización, sin embargo se descalificarán las ofertas inferiores en mas de un 15% del monto disponible.

El valor que se considerará para efectos de esta evaluación será el ofertado considerando todos los impuestos o retenciones que correspondan. En caso que el valor ofertado sea exento de IVA, se considerará este monto exento para la evaluación.

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	Oferta	Puntaje	Factor multiplicado	Puntaje EE
Versátil Asesores Ltda.	Portal Alto Bellavista	Andrea Monardes Rivera	1.544	100	20%	20
	Montevideo 480	Alexis Carrasco Navarrete	2.338	100	20%	20

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	Oferta	Puntaje	Factor multiplicado	Puntaje EE
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Portal Alto Bellavista	Ana Moreno Giacaman	1.584,8	100	20%	20
	Montevideo 480	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	2.365,23	100	20%	20

• Evaluación Final de las Ofertas

Al puntaje obtenido por la Evaluación Técnica se le aplicará una ponderación de un 80% y al puntaje obtenido por la Evaluación Económica se le aplicará una ponderación de un 20% para obtener el puntaje total ponderado de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$E_{fj} = 0.80 * ET_j + 0.20 * EE$$

Dónde:

E_{fj}: Evaluación Final Consultor j.

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	Puntaje ET *0,80	Puntaje EE *0,20	Puntaje EFj
Versátil Asesores Ltda.	Portal Alto Bellavista	Andrea Monardes Rivera	74,6	4	78,6
	Montevideo 480	Alexis Carrasco Navarrete	72,3	4	76,3

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	Puntaje ET *0,80	Puntaje EE *0,20	Puntaje EFj
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Portal Alto Bellavista	Ana Moreno Giacaman	70,6	4	74,6
	Montevideo 480	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	65,4	4	69,4

• Bonificación Adicional Evaluación Sello Mujer Consultores

De conformidad con la Resolución Exenta N° 1652, de 04.11.2025, que crea el “Sello Mujer Consultores”, y lo instruido mediante Ord. N°714, de 21.11.2025, las ofertas presentadas por empresas o personas consultoras que acrediten contar con dicho distintivo podrán acceder a un puntaje adicional equivalente a 5 puntos.

Este criterio tiene por objeto incentivar la equidad de género en los estudios y consultorías financiados total o parcialmente con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, conforme a las instrucciones ministeriales vigentes.

Se asignará el siguiente puntaje:

Consultor acredita Sello Mujer Consultores vigente: +5 puntos
Consultor no acredita Sello Mujer Consultores: 0 puntos

Oferente	Puntaje Sello Mujer
Versátil Asesores Ltda.	5
Ana Mercedes Moreno Giacaman	5

• **Bonificación Adicional Pacto de Integridad**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto Supremo N°661/2024 del Ministerio de Hacienda, y con el objeto de reforzar los principios de probidad, ética y cumplimiento en la contratación pública, la presente licitación contempla un puntaje adicional para aquellos oferentes que acrediten contar con un Programa de Integridad y Ética Empresarial, efectivamente conocido y aplicado por su personal.

Este puntaje adicional no constituirá requisito de admisibilidad ni causal de exclusión, asignándose puntaje cero en caso de no acreditación.

El puntaje se otorgará conforme a la siguiente escala:

Programa de Integridad acreditado	Puntaje adicional
Acredita programa formal conocido por su personal	+3 puntos
No acredita programa conocido por su personal	0 puntos

Oferente	Puntaje Pacto de Integridad
Versátil Asesores Ltda.	3
Ana Mercedes Moreno Giacaman	3

RESUMEN PUNTAJES ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS APLICABLES

Oferente	Puntaje Sello Mujer	Puntaje Pacto de Integridad	Puntaje PAj
Versátil Asesores Ltda.	5	3	8
Ana Mercedes Moreno Giacaman	5	3	8

PUNTAJE TOTAL FINAL

PTj = EF j + PAj

Donde:
PTj: Puntaje Total Final del oferente j
EFj: Puntaje Final ponderado (Técnico + Económico)
PAj: Puntajes Adicionales o Complementarios aplicables

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	Puntaje EFj	Puntaje PAj	Puntaje PTj
Versátil Asesores Ltda.	Portal Alto Bellavista	Andrea Monardes Rivera	78,6	8	86,6
	Montevideo 480	Alexis Carrasco Navarrete	76,3	8	84,3

Oferente	Proyecto	Nombre FTO	Puntaje EFj	Puntaje PAj	Puntaje PTj
Ana Mercedes Moreno Giacaman	Portal Alto Bellavista	Ana Moreno Giacaman	74,6	8	82,6
	Montevideo 480	Estefani Yahaira Nolasco Loyaga	69,4	8	77,4

VI.- CONCLUSION:

De acuerdo con el análisis y evaluación de las ofertas, y en resguardo del principio de estricta sujeción a las bases de la licitación pública N° 21/2026, aprobada mediante Resolución N° 1143 de fecha 07 de mayo de 2026, y modificada mediante Resolución N°1259 de fecha 20 de mayo de 2026, esta comisión propone adjudicar la licitación de la siguiente forma.

Lo anterior, considerando que para las líneas 1 y 2 se recibieron ofertas admisibles que fueron evaluadas conforme a los criterios técnicos y económicos, resultando el oferente Versátil Asesores Ltda. como alternativa más conveniente para los intereses del Servicio al obtener los mayores puntajes finales en ambas líneas.

Respecto de la línea 3 “San Lorenzo”, se declara desierta por no haberse presentado ofertas en dicho ítem.

Línea	Oferente	Proyecto	Monto oferta UF	Duración Días	Nombre FTO	Puntaje PTj
1	Versátil Asesores Ltda.	Portal Alto Bellavista	1.544	600	Andrea Monardes Rivera	86,6
2	Versátil Asesores Ltda.	Montevideo 480	2.338	723	Alexis Carrasco Navarrete	84,3
3	Sin ofertas	San Lorenzo	-	-	-	-

A la espera de su aprobación o su mejor parecer, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Hector Araya Ortiz

Firmado digitalmente por Hector Araya Ortiz
Fecha: 2026.06.18 08:35:48 -04'00'

HÉCTOR ARAYA ORTIZ
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
COMISIÓN

Jaime Perez Aguilera

Firmado digitalmente por Jaime Perez Aguilera
Fecha: 2026.06.18 08:29:57 -04'00'

JAIME PÉREZ AGUILERA
CONSTRUCTOR CIVIL
COMISIÓN

Cristian Alcocer Alburquenque

Firmado digitalmente por Cristian Alcocer Alburquenque
Fecha: 2026.06.18 08:40:56 -04'00'

CRISTIAN ALCOCER ALBURQUENQUE
ARQUITECTO
COMISIÓN

Robinson Espejo Chepillo

Firmado digitalmente por Robinson Espejo Chepillo
Fecha: 2026.06.18 15:19:55 -04'00'

ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
INGENIERO CIVIL
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO
(TOMA CONOCIMIENTO)

NOTA:

PROVIDENCIA DIRECTORA (S)
De acuerdo a los antecedentes indicados por la comisión se adjudica de acuerdo a lo siguiente: 1.- Proyecto Portal Alto Bellavista, al oferente Versátil Asesores Ltda, por un monto de 1.544 U.F y un plazo de 600 días corridos. 2.- Proyecto Montevideo 480, al oferente Versátil Asesores Ltda, por un monto de 2.338 U.F y un plazo de 723 días corridos. Ademas, se declara desierta el proyecto San Lorenzo por no presentarse oferentes.

Andrea Merino Herrera

Firmado digitalmente por Andrea Merino Herrera
Fecha: 2026.06.19 08:18:39 -04'00'

Departamento Técnico
Página: 1 de 16